



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### ORDEN DE RECTORADO 2018-002-ESPE-a-1

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Drellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando ESPE-VDC-2017-2285-M de fecha 27 de noviembre de 2017, el Vicerrector de Docencia, solicita al Vicerrector Académico General, se disponga el trámite pertinente a fin de nombrar mediante Orden de Rectorado, al Mayor Darwin Manolo Paredes Calderón, como Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica. Precisa que el mencionado Oficial cumple con los requisitos señalados en el Art. 62 del Estatuto de la Universidad;

Que, mediante Memorando ESPE-VAG-2017-1594-M de fecha 29 de noviembre de 2017, el Vicerrector Académico General dispone al Director de la Unidad de Talento Humano, se digna emitir el informe pertinente relacionado con la designación del Mayo, Darwin Manolo Paredes Calderón, como Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica, para lo que anexa el memorando ESPE-VDC-2017-2285-M de fecha 27 de noviembre de 2017;

Que, mediante documento del OB de diciembre de 2017, el Director de la Unidad de Talento Humano pone en conocimiento el cumplimiento de requisitos del Mayo, Com. Paredes Calderón Darwin Manolo, para su designación como Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica, de acuerdo al Art. 62 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE;

Que, mediante Memorando ESPE-VDC-2017-2433-M de fecha 14 de diciembre de 2017, el Vicerrector de Docencia solicita al Vicerrector Académico General, se continúe con el trámite de designación, considerando lo que estipula el Capítulo 8, Parágrafo I, Art. 62, literal d) del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, que en su parte medular indica que el Director de Departamento "será designado por el Rector de entre los Oficiales Superiores en servicio activo, asignados a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE..."; por lo que recomienda la designación del Mayo, Darwin Manolo Paredes, quien está gestionando varios proyectos de investigación relacionados con temas de seguridad y de áreas de conocimiento del Departamento en mención;

Que, mediante Memorando ESPE-VAG-2017-1669-M de fecha 15 de diciembre de 2017, el Vicerrector Académico General, en virtud de los Memorandos y anexos ESPE-VDC-2017-2433-M de fecha 14 de diciembre de 2017 y ESPE-VDC-2017-2285-M de fecha 27 de noviembre de 2017, recomienda al Infrascrito, se disponga la elaboración de la Orden de Rectorado mediante la que se designe al Mayo, Com. Darwin Manolo Paredes Calderón, Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica, para cuyo efecto remite la documentación de respaldo;

Que, el Art. 62, segundo inciso, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, señala que el Director de Departamento "Será designado por el Rector, de entre los Oficiales Superiores en servicio activo asignado a la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE", o de entre los profesores/as, investigadores/as que cumplan con los requisitos antes señalados de una terna presentada por el Vicerrector Académico General. Durarán en sus funciones por un periodo de cinco años, pudiendo ser ratificado consecutivamente o no, por una sola vez.";

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al señor Mayo. Com. Darwin Manolo Paredes Calderón, Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica - matriz.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado 2013-241-ESPE-a-3 de fecha 21 de octubre de 2013; y todas aquellas que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Directores de Departamento de Eléctrica y Electrónica - matriz entrante y saliente y, Director de la Unidad de Talento Humano. *Y para conocimiento, Auditoría Interna.*

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 08 de enero de 2018

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE**

  
Edgar Remiro Pazmiña Brallana  
CRNL. C.S.M.



  
ESPE/2018